



ALCALDÍA MUNICIPAL DE CHÍA

RESOLUCION NÚMERO 3713 DEL 16 DE AGOSTO DE 2023

“POR LA CUAL SE CONFORMA LA COMISIÓN DE PERSONAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CHÍA PERIODO 2023 – 2025”

EL SECRETARIO DE EDUCACION DEL MUNICIPIO DE CHIA

En ejercicio de las atribuciones constitucionales y legales, en especial las otorgadas por el artículo 67 de la Constitución Política de Colombia, el artículo 7 de la Ley 715 de 2001, Resolución 9100 de noviembre 23 de 2009, demás disposiciones pertinentes y,

CONSIDERANDO:

Que el artículo 16 de la Ley 909 de 2004, establece que, en todos los organismos y entidades regulados por ésta, debe existir una comisión de personal conformada por dos (2) representantes del organismo o entidad, designados por el nominador o por quien haga sus veces, un (1) representantes de los directivos docentes y un (1) representante de los docentes quienes deben ser de carrera administrativa y elegidos por votación directa de estos y sus respectivos suplentes.

Que el Título 14 del Decreto 1083 de 2015, señala los requisitos y el procedimiento a seguir para la elección de los representantes de los directivos docentes y docentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía.

Que mediante la Resolución No. 3529 del 8 de agosto de 2023, la Secretaría de Educación del Municipio de Chía, convocó a elecciones de los representantes de los docentes y directivos docentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía.

Que el 16 de agosto de 2023 se llevó a cabo la jornada electoral virtual, donde se obtuvieron los siguientes resultados, según consta en el Acta de Escrutinio suscrita por los Jurados de Votación:

LISTA DE CANDIDATOS DIRECTIVOS DOCENTES		TOTAL DE VOTOS
1	Daniel Briceño Vásquez	7
2	Magda Moreno Aguilar	8
3	Rodrigo Peña	3
4	Total de Votos	18

LISTA DE CANDIDATOS DOCENTES		TOTAL DE VOTOS
1	Adriana Marcela Valenzuela Tafur	20

2	Carlos Arturo Gómez Tovar	22
3	Diego Felipe Ricardo Chávez	100
4	Héctor Mauricio Parra Neira	22
5	Jaime Fernando Romero Ríos	50
6	Keyty Jeaneth Cárdenas Jarro	25
7	Melwyn Jezel Polo Peña	24
8	William Alfonso Garzón Moreno	47
9	Total de Votos	310

Que en consecuencia y de conformidad con los resultados, los siguientes docentes y directivos docentes quedaron electos como representantes principales y suplentes de ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Municipio de Chia, así:

REPRESENTANTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	TIPO DE REPRESENTACIÓN
Magda Moreno Aguilar	REPRESENTANTE PRINCIPAL DIRECTIVOS DOCENTES
Diego Felipe Ricardo Chávez	REPRESENTANTE PRINCIPAL DOCENTES
Daniel Briceño Vásquez	SUPLENTE DIRECTIVOS DOCENTES
Jaime Fernando Romero Ríos	SUPLENTE DOCENTES

Que corresponde al Secretario de Educación delegar a los dos (2) representantes principales y suplentes de la Secretaría de Educación, por lo que se designará a los funcionarios que desempeñen los siguientes cargos o quien haga sus veces:

CARGO	SERVIDOR	TIPO DE REPRESENTACION
Director(a) Inspección y Vigilancia	Juan Pablo González	REPRESENTANTE PRINCIPAL
Director(a) Gestión y Fomento a la Educación	Derly Yamile López Carrillo	REPRESENTANTE PRINCIPAL
Profesional Especializado	Arnaldo Betancur Girón	SUPLENTE 1
Profesional Especializado	Gladys Alicia Avendaño García	SUPLENTE 2

En mérito de lo expuesto, el Secretario de Educación,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°. Declarar electos como representantes principales y suplentes de los docentes y directivos docentes ante la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía por el período de dos (2) años, contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, a los siguientes funcionarios.

REPRESENTANTES DIRECTIVOS DOCENTES Y DOCENTES	TIPO DE REPRESENTACIÓN
Magda Moreno Aguilar	REPRESENTANTE PRINCIPAL DIRECTIVOS DOCENTES
Diego Felipe Ricardo Chávez	REPRESENTANTE PRINCIPAL DOCENTES
Daniel Briceño Vásquez	SUPLENTE DIRECTIVOS DOCENTES
Jaime Fernando Romero Ríos	SUPLENTE DOCENTES

ARTÍCULO 2º. Designar como representantes principales y suplentes de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía ante la Comisión de Personal, por un período de dos (2) años, contados a partir de la comunicación del presente acto administrativo, a los funcionarios que desempeñen los siguientes cargos o quien haga sus veces:

CARGO	SERVIDOR	TIPO DE REPRESENTACION
Director(a) Inspección y Vigilancia	Juan Pablo González Morales	REPRESENTANTE PRINCIPAL
Director(a) Gestión y Fomento a la Educación	Derly Yamile López Carrillo	REPRESENTANTE PRINCIPAL
Profesional Especializado	Arnaldo Betancur Girón	SUPLENTE 1
Profesional Especializado	Gladys Alicia Avendaño García	SUPLENTE 2

ARTÍCULO 3º. Conformar la Comisión de Personal de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía por el período de dos (2) años, contados a partir de la fecha de comunicación del presente acto administrativo, la cual estará integrada por:

SERVIDOR	TIPO DE REPRESENTACIÓN
Magda Moreno Aguilar	REPRESENTANTE PRINCIPAL DIRECTIVOS DOCENTES
Diego Felipe Ricardo Chávez	REPRESENTANTE PRINCIPAL DOCENTES
Juan Pablo González Morales	REPRESENTANTE PRINCIPAL ADMINISTRACIÓN
Derly Yamile López Carrillo	REPRESENTANTE PRINCIPAL ADMINISTRACIÓN
Daniel Briceño Vásquez	SUPLENTE REPRESENTANTE DE LOS DIRECTIVOS DOCENTES

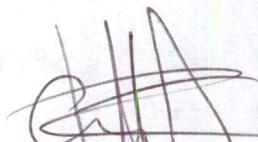
SERVIDOR	TIPO DE REPRESENTACIÓN
Jaime Fernando Romero Ríos	SUPLENTE REPRESENTANTE DE LOS DOCENTES
Arnaldo Betancur Girón	SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN
Gladys Alicia Avendaño García	SUPLENTE REPRESENTANTE DE LA ADMINISTRACIÓN

Parágrafo Primero. La Comisión de Personal de docentes y directivos Docentes de la Secretaría de Educación del Municipio de Chía, deberá cumplir las funciones establecidas en el numeral 2° del artículo 16 de la Ley 909 de 2004.

Parágrafo Segundo. Los servidores electos o designados como suplentes, asumirán las funciones en la Comisión de Personal en caso de ausencia temporal o definitiva de alguno de los representantes principales de los Docentes y Directivos Docentes o de la administración, según sea el caso.

ARTÍCULO 4°. VIGENCIA. La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE



CRYSTIAN YANARDY RUIZ LEON
Secretario de Educación de Chía

Revisó: Jorge Oswaldo Ramírez Uribe – Director Administrativo y Financiero-SEM Y
Revisó: Jahir Aguilar Fajardo - Profesional Especializado-SEM-DAF 21
Proyecto: Gloria Tauta-Profesional Universitario (E) SEM-DAF G.T.